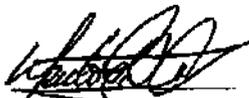


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OBRASCORP S.A., CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2020**

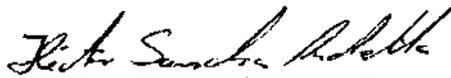
En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de mayo del año 2020, a las 14h00, en el local de la compañía Obrascorp S.A., se llevó a efecto la sesión de Junta General de Accionistas en virtud de la Convocatoria realizada mediante comunicación directa cuyo texto es el siguiente "CONVOCATORIA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBRASCORP S.A. De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañías convoco a los accionistas y al Comisario señor Eco. Kleber Parrales Marcillo, para conocer y resolver lo siguiente: 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente sobre el ejercicio económico del año 2019, 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019, 3) Designación del Comisario para el ejercicio económico año 2020.

Preside la sesión el señor Ing. Mentor Coloma Avilés, como Presidente quien da la constancia de los representantes de las acciones, resultando que asisten los siguientes: **UNO:** La compañía Holding Virtual Virtualhol S.A. propietario de 799 acciones de un dólar cada una; **DOS:** El señor Miguel Ángel Loor Centeno, propietario de 1 acción de un dólar. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Obrascorp S.A., quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y accionistas. **PRIMER** punto, conocer y aprobar el Informe del Presidente de la compañía por el año 2019, se le concede la palabra al señor Ing. Mentor Coloma Avilés, Presidente; y al efecto, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez que se ha dado lectura al Informe del Presidente, este es aprobado en su contenido. Acto seguido pasan a conocer el **SEGUNDO** punto del orden del día, y toma la palabra el secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe que para el efecto ha preparado el Comisario Principal; manifestando que ha examinado detenidamente los estados financieros y anexos presentados por la Presidencia. Una vez que se ha dado lectura al Informe del Comisario, este es aprobado en su contenido debido a su presentación y contenido razonable; y, **TERCER** punto, designación del Comisario para el ejercicio económico año 2020, mociona que se reelija al Econ. Kléber Parrales Marcillo, como Comisario Principal para el Ejercicio económico año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 15h15 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



.....
Ing. Mentor Coloma Avilés
PRESIDENTE



.....
Héctor Sanabria Andretta
Secretario Ad-Hoc

Guquil., mayo 29 del 2020